



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 259643

NOMBRE: RECOLECCION ECOLOGICA COMERCIAL Y RESIDENCIAL, S. DE R.L. DE C.V.

PLACAS: MARCA: FORD MODELO: 2010 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2

TIPO: C2 CLASE: RECOLECTOR ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 23 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: [Redacted]

SALDRÁ POR: [Redacted]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [Redacted]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] DE [Redacted] A [Redacted] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUÁREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021

[Redacted Signature]
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

*Recibí original
25/10/21*

1

3

3

5

6